

Las Escuelas de Arte

Las Escuelas de Arte, denominación simplificada de las Escuelas de Artes Plásticas y Diseño (antes llamadas Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, o de Artes y Oficios, cuyo origen data de 1790), son las más olvidadas y menos conocidas del sistema educativo como consecuencia del abandono publicitario al que fueron sometidas durante muchos años. Sin embargo, de estos centros ha surgido buena parte de los mejores artistas y profesionales de las artes aplicadas

Antonio Valle Martín

Maestro de Taller de Artes Plásticas y Diseño

Doctor en Bellas Artes en la especialidad de Escultura

Actualmente, las Escuelas de Arte forman parte de las enseñanzas escolares de Régimen Especial, a las que pertenecen las Enseñanzas Artísticas, donde se cursan generalmente ciclos de Grado Superior y algunos de Grado Medio, además de Bachillerato Artístico que solo se imparte en algunos centros.

Su profesorado está integrado en la Enseñanza Secundaria y se reparte en varias categorías profesionales: maestros de Taller y profesores, más el nuevo cuerpo de catedráticos, reconocido por la Ley de Calidad (BOE de 24.12.2002), al que sólo pueden presentarse los profesores, algo que consideramos injusto.

Nuestros alumnos ingresan directamente tras superar el Bachillerato Artístico o bien a través de pruebas específicas. Existen especialidades de taller tales como la Talla en piedra y en madera, Ebanistería, Forja y Metalistería, Dorado y Policromía, Joyería, Platería, Esmaltes al Fuego, Vaciado y Moldeado, Cerámica, Repujado en Cuero, Alfombras y Tapices, Vidrieras, Grabado Calcográfico, Litografía, Fotografía, Ilustración, Dibujo Publicitario, Diseño Industrial y de Interiores, etc., por nombrar algunas. Su variedad animó a todo tipo de estudiantes a acceder a estos estudios para obtener un título oficial y un futuro oficio del que vivir.

Las especialidades se aglutinan en diversas familias profesionales de ciclos formativos de Grado Superior que se rigen por el Real Decreto 1284/2002 (BOE de 20.12.2002). Pero el alma de nuestras escuelas, los talleres, ha ido amoldándose poco a poco a las nuevas conveniencias de los tiempos y de las personas.

Sus horarios lectivos han sufrido diversos recortes que afectan a la calidad y profesionalidad de estas enseñanzas en beneficio de nuevas asignaturas teóricas, cuyos cambios se basaron en referentes de Europa, aunque allí, tras aprender de errores, valoran ahora más al diseñador con buenos conocimientos prácticos -materiales, técnicas, procesos de elaboración, etc.- que al mero teórico. Muchos compañeros y compañeras docentes no están de acuerdo con esto, aunque tampoco suelen admitir que buena parte de los alumnos que nos abandonan, dejan los estudios porque éstos no cumplen sus expectativas al no tener suficiente horario asignado a las asignaturas por las que se sienten realmente interesados: las de los talleres que dan nombre a las especialidades en que se matriculan.

Sufrimos la carencia de personal cualificado: cada vez hay menos oposiciones y más interinos a los que no se les forma

Por otro lado, para ejercer debidamente nuestra función como docentes de la enseñanza pública, comprometidos a ofrecer calidad, resulta esencial estar dotados convenientemente por la Administración educativa con todo tipo de recursos, tanto económicos como mobiliarios, y con una buena formación y actualización para el profesorado, además de disponer de centros acondicionados según las necesidades que nos marca el siglo XXI.

Así, la calidad en la enseñanza ha de generar costes y todo recorte presupuestario, de plantillas, de dotaciones e infraestructuras, etc., va en su detrimento. Además sufrimos la carencia de personal cualificado: cada vez hay menos oposiciones y más interinos (hay escuelas con un 50% de profesores interinos), a los que no se les forma y, cuando se han formado por su cuenta, no se les respeta la plaza para el curso siguiente, desplazándolos normalmente a otros lugares.

Hablamos de la Administración como de un ente abstracto y olvidamos que está formada por personas que suelen proceder de nuestro entorno

Todo esto origina un caos que todos los años, a comienzo de curso, hay que resolver resignadamente desde cada centro, en detrimento de la calidad de enseñanza que ofrecemos. Para colmo, a muchos de los profesores fijos se les ha suprimido la asignatura que impartían por un nuevo cambio en los planes de estudios, promovido por mentores que deciden que hay que suprimir determinadas asignaturas (Fotografía, Idioma, Vaciado y Moldeado, Diseño asistido por Ordenador, etc.), curiosamente valiosas y acordes con la realidad del momento y en especial con nuestra pretendida equiparación europea.

Para justificar horario a estos docentes que ya no imparten la asignatura por la que opositaron se les suele enviar a destinos tan pintorescos como una biblioteca, mandarles a casa, acoplarles en equipos directivos, etc., o en otros casos, utilizar su titulación para que impartan otras asignaturas que, irónicamente, no son reconocidas por la Administración como nuevas adscripciones, aunque su homologación, por pura lógica, debiera de ser automática.

Como además, no existen promociones internas, “obligan” al profesorado afectado a presentarse a nuevas oposiciones para reconocerles esas plazas, si es que alguna vez salen, en lugar de reconocerles su valía profesional al momento. Todo esto vuelve a afectar a la calidad de la enseñanza, y sobre todo de la enseñanza pública, ya de por sí muy vapuleada en los últimos tiempos, incitándonos a pensar que a la Administración le interesa más chapucear para ahorrar costes en plantillas, que valorar y utilizar coherentemente a su personal docente que por el contrario lo aburren y cabrean.

Siempre hablamos de la Administración como de un ente abstracto, etéreo, inalcanzable y olvidamos que está formada por personas que suelen proceder de nuestro entorno, que no aportan soluciones para afrontar los problemas, empeorando con cada nuevo cambio: el Decreto 131/2002 (BOE del 22.07.2002) establece el currículo de los estudios superiores de Diseño que se imparten en Madrid en la Escuela Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales y en la Escuela Superior de Diseño de Interiores. Los estudios de Diseño Gráfico, Moda y Productos están a la espera de implantarse.

El planteamiento parece correcto en su origen pero resulta incompleto ya que surgen preguntas tales como: ¿por qué no se aplican estos estudios a las demás escuelas? o ¿es que no interesa que se impartan en los demás centros? Y con respecto al profesorado,

existe una gran polémica sobre quiénes van a impartir estas materias: ¿no es lógico que los más preparados para impartirlas sea el personal de nuestras escuelas?

Por otro lado, si como parece deducirse del decreto citado anteriormente, la mayor carga lectiva es de asignaturas teóricas, ¿qué ocurre con las prácticas?, ¿qué ocurre con los talleres? ¿Es tal vez la definitiva “puntilla” a nuestros centros? ¿Qué ocurrirá con los maestros de Taller? ¿Serán sólo teóricos los estudios? Evidentemente, algo vuelve a fallar. Como antes comenté, Europa va por derroteros más realistas: no hay teoría sin práctica. ¿No es el fin de un buen proyecto transformarse en realidad tangible?

Unificar los cuerpos docentes

Está claro que la solución general ha de pasar por un consenso lógico y estudiado, que contemple a todos los colectivos implicados: Administración, docentes y estudiantes. Y con una base clara: Unificación de Cuerpos Docentes y docencia al 50% en asignaturas teóricas y prácticas, pasando por una ampliación y estabilidad de las plantillas, junto a lo anteriormente expuesto.

Al fin y al cabo, si nuestro rumbo apunta hacia Europa, acordémonos de la Declaración de Bolonia (suscrita por los ministros europeos de enseñanza el 19 de junio 1999), que indica la línea a seguir por los Estudios Superiores, con rangos de Diplomatura, Licenciatura, Master y Doctorado, pero con alumnos bien preparados. Busquemos, pues, más soluciones colectivas, y menos intereses corporativos.